

**ACTA/No. TREINTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE
PLENA DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los Magistrados, doctor: José Belarmino Jaime, licenciados: Edward Sidney Blanco Reyes, Rodolfo Ernesto González Bonilla, María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados: Oscar Alberto López Jeréz, José Roberto Argueta Manzano, Elsy Dueñas Lovos, Paula Patricia Velásquez Centeno y Sergio Luis Rivera Márquez. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: I. INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL: a) Informativo D-19-CM-14 instruido contra el licenciado Mario Edgardo Cativo Sandoval. II. COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. a) Terna de nombramiento de Juez Segundo propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate. b) Terna de nombramiento de Juez Primero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad. c) Terna de nombramiento de Jueza Segundo propietaria del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad. d) Tema de nombramiento de Juez Tercero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla. e)

Terna de nombramiento de Juez Tercero Propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate. f) Terna de nombramiento del Juez Tercero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz. g) Terna de Juez Primero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate. h) Terna de Juez Primero Propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz. i) Terna de Juez Segundo propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz. Se da inicio a la sesión a las diez horas por parte del Magistrado Presidente, quien da lectura a la agenda propuesta para este día.

Se aprueba agenda modificada en el orden con doce votos. Se deja constancia del ingreso al salón de sesiones del Magistrado Ramírez

Murcia. I) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL. a) Informativo D-19-CM-14 instruido contra el licenciado Mario Edgardo Cativo Sandoval. Se refiere que en el trámite de este expediente se concedió audiencia por cuatro infracciones y no, por seis que eran las denunciadas y pese a que en el texto de la resolución de mérito se desarrollaba pertinente para cada una de las presuntas infracciones, en el fallo se cometió el yerro de sólo conceder audiencia por cuatro. Estas cuatro fueron exoneradas. Magistrada Regalado plantea que las violaciones a los derechos de audiencia y defensa debe de tomarse la vía del amparo constitucional y no, a partir de la

nulidad y revocar el fallo. Jefa de Investigación Profesional retoma los fundamentos de la decisión tomada por el Pleno a propuesta de su dependencia, que decantó en la decisión de nulidad y revocatoria ante el recurso de reconsideración del fallo, interpuesto por el abogado Cativo Sandoval. Se discute por los señores Magistrados si lo que procede es que si ha habido una violación constitucional se proceda a corregir de oficio; sin embargo a criterio del Magistrado Blanco este proceso está en fase impugnativa, por lo tanto mientras no se emita una decisión final, el proceso continua vigente. Solicita le permitan revisar el expediente y el proyecto propuesto, pues sólo parten de la exposición del caso hecha en sesión. Magistrada Regalado interviene mencionando que ha sido su persona quien instruyó que presentaran este caso nuevamente, pues advertía que era una decisión que Corte Plena ya había tomado, que si bien se ha formalizado con firmas, es diferente; pero la decisión ya está tomada. Considera que Corte Plena no tiene la atribución para declarar nulidad, cuando ya se ha adoptado una decisión, por seguridad jurídica. En caso de ser esta la decisión, razonaría su voto. Interviene Magistrado Bonilla, sosteniendo que el tema es interesante, ya que la normativa procesal vigente regula la declaratoria de nulidad en los recursos y si se pronuncian en un recurso seria valido hacerlo en el trámite del mismo según el artículo 238. La discusión menciona que él deberá observar si se ha hecho valer en el escrito de interposición, la nulidad de la sentencia o de

actos que desarrolle el proceso, o si se ha incurrido en alguna nulidad insubsanable. Sin embargo habría que revisarlo detenidamente. **Se deja constancia del ingreso de los Magistrados Meléndez y Rivas Galindo.** Se informa que el peticionario no ha alegado expresamente una nulidad de las actuaciones, sino que deja entrever violación del derecho de audiencia, y defensa, que no se le ha dado la oportunidad de contradecir, por eso solicita que este Pleno reconsidere el fallo. Hace una referencia a la teoría general de las nulidades considerando que el análisis a realizar debe versar sobre si tiene un caso donde la ley está señalando expresamente que cuando se ha violentado derechos constitucionales como el derecho de defensa puede corregirse y declarar la nulidad por violación a derecho constitucional del derecho de defensa. **Se suspende el conocimiento de los expedientes de Investigación Profesional para conocer del punto de Comisión de Jueces.**

II) COMISIÓN DE JUECES, NOMBRAMIENTOS. a) Terna de nombramiento de Juez Segundo propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate. Licenciados: José Alberto Cea, Carlos Manahen Méndez Hernández y Miguel Ángel Barrientos Rosales. Se da lectura a las hojas de vida de cada candidato. La Comisión propone por mayoría al licenciado Méndez Hernández. **Se procede a votación nominal:** Rivas Galindo: Méndez Hernández, Bonilla: Méndez Hernández, Velásquez: Méndez Hernández, Ramírez Murcia: abstención, Regalado: Méndez Hernández, González:

Méndez Hernández, Jaime: Méndez Hernández, Pineda: Méndez Hernández, Meléndez: Méndez Hernández, Blanco: Méndez Hernández, Argueta Manzano: Méndez Hernández, Dueñas: Méndez Hernández, Rivera Márquez: Méndez Hernández, y López Jeréz: Méndez Hernández. **Se elige con trece votos al licenciado Carlos Manahen Méndez Hernández, como Juez Segundo propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate.** b) Terna de nombramiento de Juez Primero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad. Licenciados: José María Zepeda Grande, Tránsito Yanet Bran de Pineda c/p Tránsito Yaneth Brand Valencia y José Virgilio Jurado Martínez. Se procede a la lectura de las hojas de vida de cada candidato. La Comisión propone por unanimidad al licenciado Zepeda Grande. **Se procede a votación nominal.** Rivas Galindo: Zepeda Grande, Bonilla: Zepeda Grande, Velásquez: Bran de Pineda, Ramírez Murcia: Zepeda Grande, Regalado: Zepeda Grande, González: Zepeda Grande, Jaime: Zepeda Grande, Pineda: Zepeda Grande, Meléndez: Zepeda Grande, Blanco: Zepeda Grande, Argueta Manzano: Zepeda Grande, Dueñas: Zepeda Grande, Rivera Márquez: Zepeda Grande, Zepeda Grande y López Jeréz: Zepeda Grande. **Se elige con trece votos al licenciado José María Zepeda Grande como Juez Primero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, departamento de La Libertad.** c) Terna de nombramiento de Jueza Segundo propietaria del

Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad. Licenciados: Ingrid Marisol Fajardo Miranda, Laura Lissette Chacón Salazar y Karla Estela Del Pilar Barquero Morán. Se da lectura a las hojas de vida de cada candidato. La Comisión propone por mayoría de los que estuvieron presentes en la sesión de selección de la misma a la licenciada Ingrid Marisol Fajardo Miranda. **Se procede a votación nominal:** Rivas Galindo: Fajardo Miranda, Bonilla: Chacón Salazar, Velásquez: Chacón Salazar, Ramírez Murcia: Chacón Salazar, Regalado: Fajardo Miranda, González: Fajardo Miranda, Jaime: Fajardo Miranda, Pineda: Chacón Salazar, Meléndez: Fajardo Miranda, Blanco: Chacón Salazar, Argueta Manzano: **Barquero Morán**, Dueñas: **Barquero Morán**, Rivera Márquez: **Fajardo Miranda** y López Jeréz: Chacón Salazar. Modifican su voto los Magistrados: Dueñas, Argueta Manzano y Rivera Márquez, decantándose por la Licenciada Chacón Salazar. **Se elige con nueve votos a la licenciada Laura Lissette Chacón Salazar como Jueza Segunda propietaria del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, departamento de La Libertad.** d) Tema de nombramiento de Juez Tercero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla. Licenciados: José Antonio Flores, Leonor Platero Ramírez de Vargas y Guillermo Lara Domínguez. Se procede a la lectura de las hojas de vida de cada candidato. La Comisión propone por unanimidad de los que estuvieron presentes al momento de la selección de la misma, al licenciado Flores. **Se procede a**

votación nominal: Rivas Galindo: Flores, Bonilla: Flores, Velásquez: Flores, Ramírez Murcia: Flores, Regalado: Flores, González: Flores, Jaime: Flores, Pineda: Flores, Meléndez: Flores, Blanco: Flores, Argueta Manzano: Flores, Dueñas: Flores, Rivera Márquez: Flores, y López Jeréz: Flores. **Se elige con catorce votos al licenciado José Antonio Flores como Juez Tercero propietaria del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, departamento de La Libertad.** e) Terna de nombramiento de Juez Tercero Propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate, la integran los licenciados: Vicente Alexander Rivas Romero, Ismenia Lisset Méndez Morán y Oscar Antonio Guandique Rivera. Se da lectura a las hojas de vida de cada candidato. La Comisión propone por unanimidad de los presentes al momento de la selección al licenciado Vicente Alexander Rivas Romero. **Se procede a votación nominal:** Rivas Galindo: Rivas Romero, Bonilla: Rivas Romero, Velásquez: Rivas Romero, Ramírez Murcia: Rivas Romero, Regalado: Rivas Romero, González: Rivas Romero, Jaime: Rivas Romero, Pineda: Rivas Romero, Meléndez: Rivas Romero, Blanco: Rivas Romero, Argueta Manzano: Rivas Romero, Dueñas: Rivas Romero, Rivera Márquez: Rivas Romero y López Jeréz: Rivas Romero. **Se elige con catorce votos al licenciado Vicente Alexander Rivas Romero como Juez Tercero Propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate.** f) Terna de nombramiento del Juez

Tercero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, la integran los licenciados: José Rodolfo Meléndez González, Hilda de Jesús Villanueva y Esli Noé Carrillo. Se procede a la lectura de las hojas de vida de cada candidato. La Comisión propone por mayoría de los presentes al momento de la selección al licenciado Meléndez González. **Se procede a votación nominal:** Rivas Galindo: Meléndez González, Bonilla: Meléndez González, Velásquez: Meléndez González, Ramírez Murcia: Meléndez González, Regalado: Meléndez González, González: Meléndez González, Jaime: Meléndez González, Pineda: Meléndez González, Meléndez: Meléndez González, Blanco: Meléndez González, Argueta Manzano: Meléndez González, Dueñas: Meléndez González, Rivera Márquez: Meléndez González y López Jeréz: Meléndez González,. **Se elige con catorce votos al licenciado José Rodolfo Meléndez González como Juez Tercero Propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca.** g) Terna de Juez Primero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate. La terna viene integrada por: María Eugenia Hernández Osegueda, Abelina Cardoza de Abrego y Zenia Marisol Chamul Larín. Se plantea la desintegración de la misma, por haber expresado la licenciada María Eugenia Hernández Osegueda, Jueza propietaria del Juzgado de Sentencia de San Vicente, que su persona estaba inicialmente concursando para el Juzgado de Sentencia de Santa Tecla y el Consejo Nacional de la

Judicatura tuvo a bien integrarla en la de Sonsonate, resultando comprensible que le produzca perjuicios a su persona, la distancia a la que se encuentra esta sede judicial donde ha sido propuesta, hasta su lugar de residencia. Habiéndose externado lo anterior durante la entrevista realizada a los miembros de la terna, **Se llama a votar por devolver la Terna actual al Consejo Nacional de la Judicatura en razón de la desintegración existente: catorce votos.** h) Terna de Juez Primero Propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, la integran los licenciados: José Antonio García Lizama, Álvaro Humberto Ortiz García y Walter Elenilson Coto Monterrosa. Se procede a la lectura de las hojas de vida de cada candidato. Se informa por parte de la Comisión que no hay propuesta por las razones siguientes: se informó dentro del Pleno que era probable que el licenciado García Lizama podría pertenecer a un partido político y si bien ha presentado declaración jurada expresando lo contrario, aún no se ha respondido por parte del Tribunal Supremo Electoral sobre si pertenece o no, a un partido político. Sobre el Licenciado Walter Elenilson Coto se expresa que era juez suplente y renunció y ahora pretende volver y hay elementos a considerar. Magistrado Ramírez Murcia expresa de los licenciados García Lizama y Ortiz García, solo el primero es miembro de la Carrera Judicial y el otro no. Magistrada Rivas Galindo refiere en torno al caso del licenciado Coto Monterrosa, se relaciona que el licenciado es Fiscal y en dicha Institución no

es posible contar con mucho permiso. **Se procede a votación nominal:** Rivas Galindo: Abstención, Bonilla: Velásquez: García Lizama, Ramírez Murcia: García Lizama, Regalado: García Lizama, González: Abstención, Jaime: Abstención, Pineda: García Lizama, Meléndez: Abstención, Blanco: Abstención, Argueta Manzano: Dueñas: García Lizama, Rivera Márquez: García Lizama, y López Jeréz: García Lizama, **Se elige con nueve votos al licenciado José Antonio García Lizama como Juez Primero propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz.** i) Terna de Juez Segundo propietario del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, está integrada por los licenciados: Ana Elizabeth Argueta Pereira, María Magdalena Flores Orellana y Douglas Anselmo Castellanos Miranda. La Comisión informa que el título de la licenciada Argueta Pereira no está registrado por el Ministerio de Educación y a la fecha, no se conoce de las razones por las cuales no se ha realizado la inscripción. No obstante lo anterior, es de considerar que al momento de su graduación no existía la obligación de inscribir el título, pero lo cierto es que a la fecha, esta situación jurídica y legal no ha sido aclarada. Magistrada Dueñas refiere que se le exoneró en Investigación Profesional, bajo la argumentación de que no necesitaba registrarse el título en el momento de su graduación; sin

embargo a la fecha no se le acepta la inscripción. Se propone por Magistrado Ramírez Murcia proceder a la votación con el conocimiento de esta situación. Magistrada Rivas Galindo propone la devolución de la terna.

Se llama a votar por devolver la Terna para el cargo de Juez Segundo propietario del Tribunal Segundo de sentencia de Zacatecoluca: siete votos. Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrados Jaime y González. No habiendo decisión, **se procede a votación nominal:** Rivas Galindo: Abstención, Bonilla: Flores Orellana, Velásquez: Castellanos, Ramírez Murcia: Flores Orellana, Regalado: Flores Orellana, Pineda: Flores Orellana, Meléndez: Abstencion, Blanco: Abstención, Argueta Manzano: Flores Orellana, Dueñas: Flores Orellana, Rivera Márquez: Flores Orellana y López Jeréz: Flores Orellana. **Se elige con ocho votos a la licenciada María Magdalena Flores Orellana como Jueza Segundo propietaria del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz.** Se procede a la conformación de los Tribunales de Sentencia de Zacatecoluca y Santa Tecla. **Se llama a votar por la integración del Juzgado Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, bajo el orden siguiente: Presidente: Licenciado José Rodolfo Meléndez González; Primer vocal: Licenciada María Magdalena Flores Orellana y Segundo Vocal: licenciado José Antonio García Lizama. Se llama a votar por la**

integración del Juzgado Segundo de Sentencia de Santa Tecla, bajo el orden siguiente: Presidenta: licenciada Laura Lissette Chacón Salazar; Primer Vocal: licenciado José Antonio Flores y Segundo Vocal: Licenciado José María Zepeda Grande. Se da por terminada la sesión a las doce horas. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.